COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO COMTRACPOR S.A políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina 31 de diciembre 2019.

1. Información general

La compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro COMTRACPOR S.A., con RUC 1791813839001 es una Compañía de Sociedad Anónima radicada en el país y constituida el 13 de diciembre del 2001. Con un plazo de duración de treinta años, el domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Av. 3 de julio y Cedrón en la ciudad de El Carmen provincia de Manabí. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte de carga pesada.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m) del país de Ecuador (dólar americano), que es la moneda funcional de la Compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

3. Políticas contables

La gerencia de la entidad ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para las PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

a. La Norma Internacional de Información para las Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES). El sistema contable será en base a la NIIF para las PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.
b. Pequeñas y Medianas Entidades.
   El sistema contable será aplicado por aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publicar sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Sección 1; NIIF para PYMES).
c. Relevancia.
   Los Estados Financieros debe proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES).
d. Materialidad.

Los Estados Financieros deben reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones erróneas; es decir, se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES)

e. Fiabilidad.

Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES).

4. Fuentes clave.

Entre las estimaciones de juicios que Comtracpor S.A. ha utilizado en los procesos contables se presentan a continuación:

Las rentas ordinarias
Como ingresos operacionales tenemos las cuotas administrativas por el valor de USD 31,00 mensual por cada accionista que se encuentra habilitado en el permiso de operación y como otros aportes tenemos la transferencia de acción por el valor de un sueldo básico por cada acción que se transfiera.

En cuanto a las cuentas por cobrar se registran al costo no generan interés y su ciclo de recuperación tiene un período máximo de 30 días.

La empresa no cuenta con activos fijos significativos en valores; cuenta con una computadora, muebles de oficina y otros equipos depreciados a valor razonable.

5. Efectivos y Equivalentes al efectivo.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 son de $10.764,73 que se encuentran en la cuenta de Banco (Banco Pichincha).

6. Cuentas por cobrar relacionadas.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 son de $4.067,40 que corresponde a la deuda de los accionistas por concepto de aporte administrativos.

7. Impuestos Corrientes.

Los saldos al final del año 2019 son los siguientes: Crédito tributario de Impuestos a la Renta año anterior $43940.23

8. Propiedad, Planta y Equipo.

Resumen de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Muebles de oficina	876,46
Equipo de cómputo	613.00
Instalaciones y otros	1500.17
Depre. Acumulada	(1.534,91)

9. Documentos y cuentas por pagar corrientes.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 son de $385.10 que corresponde al saldo pendiente de pago a varios provedores

10. Obligaciones por Pagar.

En resumen, con el IESS el mes de aporte de diciembre por el valor de $158.59 Con la administración tributaria $ 658.88 y el valor de $486.84 que corresponde a los beneficios sociales de la secretaria.

11. Capital Social.

El Capital Social autorizado de la compañía es de $ 10.000.00 acciones de valor nominal unitario de $ 100,00 cada una. Todas ordinarias y nominativas.

12. Reserva Legal.

La Ley requiere el 5% de reserva legal de la utilidad neta anual

13. Ganancias acumuladas.

Al 31 de diciembre del 2019, existe un valor de $ 6.203,86

14. Resultado del ejercicio.

La utilidad neta por el servicio de transporte es de $723,39 Los cuales en la junta general de accionistas tomaran la respectiva decisión.

15. Ingresos de actividades ordinarias.

Provienen de los siguientes rubros:

Cuotas Administrativas	10.416,00

16. Costos y gastos.

Detalle de costos y gastos:

Gastos en personal	8.339.40
Gastos generales	1125.04
Gasto no de deducibles	3100.01
Total	$12564.82

El gasto no deducible corresponde a las facturas de compra de combustible de los socios a nombre de la compañía.

17. Hechos ocurridos después del periodo que se informa.

Los ingresos de la Compañía descendieron de forma significativa debido a las disposiciones emitidas El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, estableció nuevos beneficios y regulaciones para los contribuyentes propietarios de vehículos destinados a actividades relacionadas al sector del transporte.

18. Aprobación de los Estados Financieros.

Los estados financieros por el año fiscal 2019 han sido aprobados por los administradores, y serán presentados a los accionistas y a la junta de directores para su aprobación.